

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

REMEDIOS

contra el mal presente.

El venerable anciano que en estos tiempos de difíciles pruebas defiende en la Sede de París los derechos de la Iglesia y segunda maravillosamente los propósitos de Leon XIII; el ilustre Cardenal Arzobispo de París a quien Dios ha dotado de la energía, de la prudencia y del tacto que hoy son menester para luchar con la revolución impia que tiraniza a Francia...

La enseñanza práctica de este monumento de sabiduría, dedicado a sostenernos y guiarnos en el gran combate contra las sociedades secretas, ha encontrado en el Arzobispo de París un comentador perfecto.

A la vista están sus propósitos, dice el Prelado, que no son otros que la destrucción de toda disciplina social y religiosa y su sustitución por un nuevo orden de cosas inspirado en el naturalismo. Para ello se sirven principalmente de la secularización de todas las instituciones en que tiene alguna influencia la doctrina católica.

Y como estos propósitos se ejercitan de una manera tenaz y perseverante, es preciso que nos opongamos a ellos también con firmeza y perseverancia. La Iglesia y la fe nos abren el camino para ello. En primer lugar, y puesto que los enemigos pretenden quitar el catecismo de las escuelas, fomentemos el conocimiento de la doctrina cristiana, para que no haya quien deje de conocerla, y conociéndola, deje de amarla. El pobre niño a quien las leyes francesas arrebatan ese conocimiento que ha de ser guía de su ju-

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

favorece ciertas asociaciones que, si no son malas en sí mismas, son detestables porque impiden la práctica del bien en virtud de la organización que tienen. Esta es una maniobra que conviene é importa en extremo desenmascarar, pues sabido es que no hay peligro más terrible que el adornado con apariencias provechosas.

Nueva organizacion municipal y provincial.

Hé aquí los datos más importantes del proyecto de ley leído hace tres días en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación.

- 15 concejales, 1.000 a 3.000 habitantes.
17 idem, 3.000 a 10.000 idem.
19 idem, 10.000 a 15.000 idem.
21 idem, 15.000 a 20.000 idem.
23 idem, 20.000 a 25.000 idem.
27 idem, 25.000 a 30.000 idem.
31 idem, 30.000 a 35.000 idem.
35 idem, 35.000 a 40.000 idem.
39 idem, 40.000 a 50.000 idem.
43 idem, 50.000 a 60.000 idem.
47 idem, 60.000 a 70.000 idem.
51 idem, 70.000 id. en adelante.

En los pueblos que no tengan más de 500 habitantes serán concejales todos los que reúnan las condiciones exigidas en la ley electoral para ser electores de diputados á Cortes.

En los que pasan de 500 y no exceden de 1000 serán igualmente concejales los que reúnan dichas condiciones, pero sólo una mitad formará el ayuntamiento, dividiéndose para este efecto la lista de electores en dos partes iguales, que turnarán cada bienio; la lista se formará por orden alfabético.

El alcalde de Madrid tendrá por gastos de representación 25.000 pesetas y 40.000 los de las poblaciones que excedan de 100.000 habitantes, teniendo derecho á nombrar un secretario particular con cargo á los fondos municipales.

Los ayuntamientos serán más numerosos que los actuales: deliberan y acuerdan, pero el gobierno corresponde á una comisión ejecutiva, compuesta de tres, cinco, siete y nueve concejales, según la base de la población.

Los individuos de esta comisión son los alcaldes, y cada uno de ellos tiene á su cargo uno ó más ramos de la administración.

se, tan silenciosa, que creía con frecuencia, que se había dormido.

Pero, generalmente, no podía levantar los ojos sin encontrar su mirada fija en mí, con la tranquila contemplación que la caracterizaba. —¿Qué causas de esta! me dije una noche en el momento en que cerraba mi pupitre. —Sois vos la que estáis cansada, Dora respondió; y verdad es, otra vez será necesario que os acostéis; velo mucho para vos. —Oh! ¡no me mandéis á dormir, David; os lo suplico!

—¡Dora!... exclamé. —Con gran sorpresa mía se arrojó horando en mis brazos.

—Amiga mía, ¿qué tenéis? ¿sufrís? ¿no sois dichosa?

—Todo lo contrario, muy dichosa; pero, David, permitidme que, por rancieza, á vuestro lado para veros escribir.

—Si, ¡en verdad! ¿Creéis que os hace bien velar así hasta media noche, con unos ojos tan lindos como los vuestros?

—Son tan lindos? repitió Dora riendo. Me satisface que sean tan lindos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la

Administración en libranza ó sellos de correo

por oposiciones; y en el caso de no haberlas, en el momento de su publicación.

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Corresponsales

tración pública, desapareciendo, por de pronto, el alcalde único.

En los asuntos de Hacienda se fija un límite infranqueable para los tributos provinciales y municipales, y se ha de votar el presupuesto de ingresos antes del de gastos, para que éste no exceda de aquel.

Las cuentas y presupuestos las aprueban los ayuntamientos, no teniendo la autoridad representante del poder central más derechos que devolver el presupuesto, ó la cuenta para que se enmiende la extralimitación.

En materia de recursos, y sobre lo que es de la facultad de los ayuntamientos, las reclamaciones se dejan al conocimiento de los tribunales.

Sobre responsabilidades, se establece la regla de que haya de preceder la amonestación, el apercibimiento y la multa á la suspensión, en cuyo caso los concejales propietarios son reemplazados por los suplentes, porque hay que advertir que á más de propietario se votan suplentes, con el objeto sin duda de votar segundas elecciones.

La nueva legislación, además, tiene la novedad de que el cargo de concejal es voluntario.

Para evitar la supresión de los ayuntamientos pequeños, se crean juntas regionales en las capitales de los partidos judiciales, compuestas de diez individuos elegidos por los ayuntamientos de los pueblos que componen el partido judicial. Estas juntas tienen á su cargo la instrucción primaria, el servicio de las cárceles, los caminos, la seguridad de los campos y la asistencia médica; y conocen además de las apelaciones de varios asuntos de los ayuntamientos.

También este cargo es voluntario. En Madrid no hay region y se conserva el cargo de alcalde.

Las diputaciones se constituyen con un diputado por cada partido judicial, siendo vocales natos los presidentes de las regiones, los senadores y diputados á Cortes de la provincia y los hijos predilectos que vote la misma diputación, previo un trámite minucioso que se establece.

La Diputación libera junta, y se divide en cuatro secciones para el gobierno de sus intereses: de Fomento, Hacienda, Beneficencia é Instrucción pública.

Se amplian las facultades de los gobernadores de provincias al nombramiento de los empleados de todos los ramos cuyo sueldo no pase de mil pesetas.

Las multas discrecionales se reducen á mil reales, y se resuelven todas las dudas que sobre competencias venian suscitándose.

—¡Vanidosilla! le dije.

Pero no era vanidad en ella, sino la inocente alegría que le causaba mi admiración. Lo sabía antes que Dora me lo dijese, añadiendo:

—Si encontráis mis ojos lindos, querid decir que me permitáis quedarme á veros escribir. Venid, ¿los encontráis lindos?

—¡Muy lindos!

—¡Pues bien! entonces dejadme velar á vuestro lado, ó tendré celos de las que habláis en vuestras novelas... ad más, concededme aun algo, por absurdo que os parezca...

—¿Me direis el qué?

—Tenedros las plumas, prosiguió Dora, Quiero servirlos de algo en favor de esas condiciones que os hacen velar hasta tan tarde.

—Concedido, concedido le dije riendo. Tendreis las plumas, Dora. (Se continuará.)

(152) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CHARLES DICKENS.

(Continuación.)

En cuanto á mis reflexiones, no podría haberlas manifestado entonces con tanta claridad como sobre esta hoja de papel, en la que escribo, sin reserva, todos los secretos de mi corazón. Había alcanzado la completa realización del ideal de mi juventud?

Yo había soñado algunas veces, con una compañera que me inspirase sus consejos, que supliese la debilidad de mi carácter con la fuerza del suyo, que llenase, en fin, con algunas ideas serias el vacío que el hombre más ocupado experimenta por momentos á su alrededor?

Si, lo había soñado, pero no era más que un sueño: además, ¿quién puede tener el privilegio en esta tierra, de alcanzar el ideal de sus fantasmas visiones?

Dora es dichosa, dichosa como una niña; me ama, tiene fe en mí, me admira; ¿qué otro destino podría excitar mis sentimientos ó mi envidia?

Cuando los debates del Parlamento eran pesados,—quiere decir largos, porque pesados lo son casi siempre,—y entraba tarde en casa, Dora se despertaba con el ruido de mis pisadas y bajaba de su habitación para verme más pronto.

Cuando el Parlamento estaba cerrado y permanecía en casa para escribir, Dora estaba siempre sentada á mi lado, por tarde que fuese.

¡Diputación y en su nombre, Domingo!

Se crean comisiones permanentes, con facultades solo consultivas, y de tribunales contenciosos; cuyos cargos habrán de ser provistos en personas extrañas á la diputacion; pero que tengan ciertos títulos y servicios profesionales; siendo este servicio, y la gratificacion que se dará, compatible con otro haber pasivo.

Se establecen en todo ayuntamiento mayor de 6.000 almas, secretarios contadores por oposiciones; y se reserva el gobierno el nombramiento de delegados gubernativos para todas las cabezas de partido judicial.

Esta ley se llamará de gobierno y administración local; y consta de 280 artículos.

Correspondencia.

Madrid 29 de Diciembre de 1884.

Sr. Director del LAU BURU.

Un día perdido para los intereses del país, pues lo mismo en el Senado que en el Congreso ha versado el debate sobre el ya trillado asunto de la trasmision al Times de Nueva York del texto íntegro del tratado con los Estados Unidos. En una y otra cámara el gobierno ha declarado que el asunto no constituía un secreto ni un delito. Desde luego se ha visto por los que como yo han asistido al Senado y al Congreso que ha caído más el de jete el marqués del Pazo de la Merced en el primero de ambos cuerpos legisladores que el Sr. Romero Robledo en el otro. Estas discusiones solo sirven para burla y escarnio del sistema parlamentario!

Más duro resulta para el gobierno lo que el Sr. Alcabete ha dicho en el salón de conferencias respecto á la cuestion llamada de los 2.000 duros que cuanto se diga en el Parlamento.

El Sr. Alcabete ha confirmado la opinion del marqués de Novaliches de que el actual gobierno no es conservador ni cosa que lo parezca y que en algunas ocasiones ni los caudales obraron con mayor ligereza. ¿Porqué lo dice? No se necesita ser muy lince para adivinarlo.

Pasemos á otro asunto; las relaciones entre España y Alemania son cada día más tirantes, no siendo muy cordiales que digamos las que mantenemos con Italia. Sobre esto se iniciará en breve un debate en el Congreso. No se vencen las dificultades para la firma del protocolo de Joló.

En el Congreso se reunieron despues las secciones eligiendo comisiones distintas para los diversos proyectos presentados por el señor ministro de la Gobernacion y otros sobre carreteras, uno para un gran hospital de Beneficencia y varios otros de menos importancia. El de organizacion provincial y municipal, llevado por el ministro de la Gobernacion tambien, no tiene en la comision nadie que de primer momento se haya dicho que formule voto particular. Las secciones han autorizado tambien, aunque no sin oposicion en alguna de ellas, la proposicion de reforma constitucional, que á primera hora habia presentado á la Cámara el Sr. Becerra.

Su mucha estension y el reproducirse en ella íntegro todo el título I de la Constitucion de 1869, salvo tal cual variacion en el orden numerario de los artículos, me disculpa de no reproducirlo íntegro.

Sus modificaciones más notables son las siguientes: el artículo 15, que es la base religiosa y corresponde al 11 de la actual Constitucion, garantiza á todos los españoles por igual el ejercicio de su culto religioso, sea el que fuere, sin perjuicio de consignarse en él que Estado toma á su cargo el mantener el culto católico, por ser el de la mayoría de los españoles.

En la base 20 se estatuye que todos los poderes emanan de la nacion, es decir, que se declara en ejercicio constante y perene la soberanía nacional.

En la 25 se establece que la reforma al pasar á ser parte integrante del código constitucional, habrá de estar como este sujeto á las mismas reglas para su modificacion.

Estas reglas son las que se contienen en los tantas veces citados artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69 que en la proposicion de reforma se incluyen en el ya citado título primero con los títulos 26, 27 y 28.

Estas son las modificaciones más esenciales que de una primera lectura de la proposicion han saltado á la vista de varios. Entre izquierdistas y demócratas disidentes del izquierdismo se han suscitado luego ligeros debates acerca de la disposicion para convenir estos con aquellos en que si tal como se halla redactada la votan los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas, no han de ser ellos los que la rehuyan su voto, por más que crean que la reproduccion de los artículos ya citados, que si quiera por una hora han de poner en tela de juicio todos los poderes, incluso el poder Real, no ha de hallar for-

ma aceptable para ser votado por una Cámara monárquica.

Entre los señores Sagasta y Romero Robledo se ha suscitado en el salón de conferencias un vivo diálogo sobre asuntos de actualidad, revelándose el encono que hay entre unos y otros.

Suyo afectísimo.

El corresponsal.

Alocucion de Su Santidad.

Con ocasion de las fiestas de Navidad, recibió el Padre Santo las felicitaciones del Sacro Colegio de Cardenales, y contestó al Mensaje que éstos le dirigieron con un importantísimo discurso. Su Santidad protestó principalmente contra la ley impia del divorcio en que se ocupa el Parlamento italiano. Los diarios revolucionarios de Roma y de Paris afectan sorprenderse é indignarse de lo que llaman «la violencia de lenguaje del Papa.» Su sorpresa no es seria, y su indignacion es ridícula. Leon XIII, cuya prudencia y sabiduria han elogiado no pocas veces los mismos diarios liberales y revolucionarios, cumple un deber ineludible al levantar su voz contra los fatropellos indignos de que es objeto y contra los proyectos que tratan de convertir en leyes los horribles del Quirinal para mejor corromper á Italia. Y su palabra es el eco fiel de todas las conciencias honradas, de todos los hombres de buena voluntad, que no pueden ser indiferentes á lo que hoy sucede en las orillas del Tiber, y áun en todo aquel reino.

Juegos florales en San Sebastian.

Las altas localidades del Teatro víéronse en la noche del 26 llenas de bote en bote: en las principales la concurrencia era bastante más numerosa que en años anteriores.

Presidia el acto el Sr. Salazar, presidente de la Diputacion, y en el jurado, que ocupa a el palco escénico, adornado con laurel, escudos, inscripciones, etc., habia representantes del ayuntamiento y del consistorio de los juegos florales.

Comenzada por un rigodon de aires vascongados del inolvidable Santesteban, levantóse el Sr. Arzac á rendir el homenaje debido á la memoria del Sr. Manterola, cuya iniciativa y esfuerzos por la regeneracion de la lengua euskara á nadie le son desconocidos, así como tampoco la gloria grandísima que le cabe por ser el promotor de estos certámenes euskaros.

Siguió la lectura de los nombres premiados, así en pintura como en poesia, y luego la de varias composiciones, obteniendo todas los justísimos aplausos del público, y sus autores, los Sres. Carmelo Echegaray, Iraola y Artola, los plácemes de los circunstantes.

Los Sres. Moyua y Echevarria ejecutaron con gran perfeccion un precioso capricho vascongado, viéndose obligados á repetirlo.

En «Anton Caicu», cuadro cómico del señor Soroa, tuvo la concurrencia más de una ocasion para reirse.

Los Sres. Leaburu y Latierro hicieron las delicias del público en «Bi Ichnac», ó sea la conocida zarzuela «Los dos ciegos», vertida al vascuence con mucho gracejo y tacto.

Terminó la velada con el certámen de los tamborileros y versolaris, algunos de los cuales promovieron verdaderos alborotos de entusiasmo en el público de las altas localidades.

Terremotos.

De las muchas y tristes noticias que van recibiendo, reproducimos las siguientes de la provincia de Málaga.

Estepona.

A las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche anterior se sintió terremoto con oscilaciones terribles, que duraron diez segundos. Pánico general. Cúpula, torre iglesia vino al suelo. Desgracias ninguna.

Camillas Acetuno.

A las nueve noche, cinco minutos duracion, destruido casas poblacion casi totalidad, pudiéndose conceptuar número desgracias personales bastante consideracion.

Colmenar.

Se sintió á las nueve, acompañado de ruido espantoso, durando de veinte á treinta segundos. Vecindario anzóse tropel calle. Repitióse cinco veces, con intervalo media hora, pero con menos intensidad. Deteriores en edificios sin desgracias. Hundimientos en las casas de campo.

Pizarra.

Duracion treinta segundos. Poblacion aterrada, salióse calles. A las once y cuarenta y cinco volvió á repetirse.

Casabermeja.

Ruina en edificios y muertes de animales. Consternados ánimos; repetido cinco veces desde las nueve hasta las dos madrugada. Derribados algunos edificios y quebrantados otros. Ayuntamiento dispuso demolicion para evitar contingencias. Alarma indescriptible. Habitantes refugiados templo.

Alora.

No han ocurrido desgracias; pequeños desperfectos en casas.

Antequera.

Duracion terremoto cuarenta y cuatro segundos. Repetido cinco veces con menos intensidad. Sufrido mucho mayor parte de edificios. Caido varias casas y otras en ruinas. Iglesia mayor ruinosa, partido algunos arcos y columnas; trasladada la parroquia y varios santos á la de los Remedios, que también ha sufrido. Sin desgracias. Pánico horrible.

Torrón.

Edificios resentidos, entre ellos cuartel convento que ocupa la fuerza y cárcel. Pánico en poblacion, que abandona hogares. Ninguna desgracias; contuso juez instrucion; se hacen reconocimientos y se facilitan auxilios.

Desde el 25 á las nueve de la noche hasta ahora, once noche del 26, oscilaciones horrosas tierra.

Caserío destrozado Poblacion consternada. Tenientes de alcalde, guardia civil y dependientes ayuntamiento prestado admirables servicios en beneficio general.

Emigrado mayoría habitantes. Continúa en movimiento tierra. Casa ayuntamiento abierta totalmente como todas las de la poblacion. Imposible verificar operaciones quintas.

Neja.

Tres horrosos terremotos; primero, ocho y cuarenta y cinco minutos, y duró veinte segundos; pánico general; vecindario en calles; mayor parte casas agrietadas; algunas inhabitables.

Otro del 27.—Estragos terremotos incalculables. Muchos edificios en ruina deshabitados. Lluvias impiden acampar deshabitado.

Otro del mismo día.—Continúa terremoto, Lluvias quebrantan más considerablemente los edificios. Se lamentan desgracias. Inhabitable casa consistorial; muchos pobres sin hogar. Del campo noticias horribles.

Alfarnatejo.

Vecindario abandonó edificios. Practicados reconocimientos resultaron 200 casas en estado ruinoso. Doce heridos graves. Entre casas arruinadas cuartel guardia civil. Grandes daños en el término del pueblo.

Velez-Málaga.

Casas hundidas y muchas mas con desperfectos. Algunos muertos y heridos, todavía se ignora número. Pernocado veintio plazas y paseos.

Se ha repetido, causando muchas victimas, heridos y casas arruinadas, y todas amenazando ruina. Gente acampada carruajes y otra forma. Fuerte temporal.

Se ha telegrafiado del gobierno al alcalde pidiendo concreto número de victimas.

Periana.

El terremoto produciendo el hundimiento de todas las casas. Muertos 14 hasta nueve mañana; sacados entre los escombros.

No puede precisarse número heridos. Autoridades trabajan activamente; todos los vecinos sin albergue, habitando chozas lienzo campo. Ya no caben. Casa consistorial destruida. Archivo entre escombros. Pide auxilios para atender primeras necesidades.

No tiene Periana una casa habitable: todos en el suelo: desgracias incalculables, 14 cadáveres, multitud heridos. Salvados muchos de una muerte segura.

Personóse guardia civil y causa horror el cuadro que presenta el pueblo: 19 cadáveres; faltan muchos que extraer. En la demarcacion rural 13 cadáveres entre cortijos Guaro, Cerrillo y otros. Ignórase suerte los familias del de Pelaez. Van curados 12 heridos, llegando sin cesar avisos otros. Casi todas 750 casas de que consta pueblo por tierra: huido Iglesia; gente huye desbandada; se guarecen campo y afueas poblacion; he contado más de 20 casas de campo hundidas. Muerto guardia segundo José Arbelais Narvelan debajo torre iglesia al desplomarse esta.

Reclama persona perita para reconocimiento edificios; dice que Alcaucin ha sufrido igual catástrofe, aunque de menos importancia; pero que ya van extraídos cinco cadáveres de entre escombros de casas caidas; 17 guardias unidos autoridades no descansan y elogian conducta, alférez D. Manuel Jimenez.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

ACUERDO GENERAL.

La Diputacion, teniendo en cuenta la exiguidad de los sueldos que los Profesores de Instruccion primaria disfrutan, y en consideracion á que el espíritu que presidió á la confeccion de las leyes especiales de este antiguo Reino sobre la materia y señaladamente la 22 de las Cortes de los años 1828 y 29 revelan una marcada tendencia á que los Ayuntamientos aumenten á los Maestros sus salarios hasta aquella cantidad que les proporcione una suficiente y acomodada sustentacion, acuerda que los mismos Ayuntamientos procedan á igualar desde el día 1.º de Enero de 1885 los sueldos de las Maestras con los de los Maestros, salvo el caso de haberse celebrado contratos en contrario. Pamplona 19 de Diciembre de 1884.—La Diputacion y en su nombre, Domingo Al-

sía.—Veremundo Ruiz de Galarreta, Secretario.

Sesion del día 20 de Diciembre de 1884.

Los Ayuntamientos de Sorlada y Zabalza y el Concejo de Subiza obtuvieron permiso para el arriendo de arbitrios municipales; y la Oncena de Ibero fué tambien autorizada para anunciar nueva subasta de los que se le concedieron en 8 del actual administrándolos en el caso de que tampoco hubiere postor.

Prévio informe de la seccion de montes se concedió permiso al Concejo de Zabalza para que bajo las condiciones formuladas por dicha Dependencia cortara varios árboles, con objeto de repartir entre los vecinos la leña que resultare y contribuir con su producto á la reparacion del pavimento de la iglesia.

A propuesta de la Direccion de Caminos fueron nombrados peones de entrada Miguel Garrido y Garraza y Victor Garde y Osés, con destino á las demarcaciones número 8 de la carretera de Guipúzcoa por Betelu y número 1 del ramal de Miranda, respectivamente.

Sesion del día 22.

Los Ayuntamientos de Arraiza, Iturmendi, Yesa y los Concejos de Berriosuso, Burlada y Salinas de Pamplona fueron autorizados para arrendar arbitrios municipales; y los Ayuntamientos de Azagra y Puente la Reina para subastar los nuevamente.

Fué desestimada una instancia de D. Rufino E-lava y consortes, de Valtierra, en la que suplican se mandara confeccionar nuevas bases catastrales, que peritos agrónomos clasificasen los planios, y que contadores nombrados por la Diputacion clasificaran las hojas estadísticas particulares para el año próximo de 1885.

Se aprobaron los presupuestos municipales para el año próximo venidero de los pueblos siguientes: Ablitas, Alsasua, Arróniz, Azorbe, Adios, Ayegui, Barasoain, Barillas, Burgui Castillo nuevo, E-panza, Elgorriaga, Gallipienzo, Huarte, Legarda, Lanz, Morentin, Murillo el Fruto, Mélida, Monteagudo, Mendigorria, Orbaiceta, Orbara, Oro-betelu, Oiz, Salinas de Oro, Sumbilla, San Martín de Uxá, Tiebas, Tirapu, Urroz (lugar), Ucar, Yesa y Zubiate.

Con las condiciones propuestas por la Direccion de Caminos se autorizó al Ayuntamiento de Olazagutía para el uso de carros de llanta estrecha.

Gacetillas.

El dignísimo prelado de esta diócesis se propone dar una prueba más del amor y compasion que le inspiran los pobres.

Teniendo presente que los temporales de los últimos días han dejado sin jornal y por lo tanto sin recursos á muchas familias, ha querido contribuir por su parte á remediar tan precaria situacion y al efecto ha mandado distribuir un buen número de bonos entre las familias más necesitadas. Esos bonos servirán para que en la Casa Misericordia se entregue, por cuenta de S. S. I. á cuantas personas se presenten provistas de uno de ellos mañana 1.º de Enero, de 10 á 11 de la mañana, su correspondiente racion de pan y legumbres. Si se repetieran los temporales, no seria, segun tenemos entendido, esta la última obra de caridad que haga nuestro celosísimo Pastor.

No queremos ofender la molestia de S. I. comentando como se merecen estos actos en favor de los pobres.

Anteanoche celebró sesion reglamentaria la sociedad de conciertos y socorros mútuos Santa Cecilia, procediendo á la eleccion de nueva junta directiva.

Segun hemos oido ha sido elegido presidente de dicha sociedad D. Ricardo Garcia.

El correo de Madrid que anteaer debia llegar al medio día, no llegó, porque á causa de la nevada no enlazó en Casetas, hasta cerca de las doce de la noche.

El reparto se hizo ayer por la mañana.

El joven y conocido médico Doctor Jimeno Egurbide, director de la Clínica Navarra, ha establecido su residencia en esta ciudad, Mayor-1.3.º y ofrece sus servicios al público como especialista en las enfermedades propias de la mujer y de los niños.

Deséamosle numerosa clientela.

La comision nombrada, segun dijimos, en la reunion que dias pasados se celebró en Estella, para gestionar que no se lleve á efecto lo dispuesto por la Diputacion en la reciente circular sobre contribuciones correspondientes á los años de la guerra, la componen los Sres. D. Tomás Jaen, de Estella, D. Pedro Ureta, de Lerín, D. Telesforo Martinez, Lora, de Sesma, D. Benito Barbárin, de Aironiz, D. Longinos Goicochea, de Arandigoy n (Yerri), Don Juan Cadars, de Viana, y D. Francisco Hermoso, de Dicastillo.

Continúa el temporal benigno de que ayer dimos noticia. Gracias á ello se ha podido quitar de calles y plazas la abundante nieve que ha caído, sin las dificultades que en ocasiones semejantes suelen producir las heladas.

Lo que en la anterior gaceta decimos de Pamplona, puede repetirse respecto de Estella.

Abund...
laser...
De...
hemos...
tan...
mos...
La...
conga...
recibi...
cho...
don...
tevid...
del...
La...
maner...
tre...
su...
Se...
que...
Times...
Españ...
perío...
ascen...
Madri...
la...
per...
hay...
do...
davia...
nuest...
Los...
de...
era...
La...
teyer...
canti...
carril...
de...
Ex...
Las...
hace...
ouc...
Arms...
mará...
El...
del...
chas...
de...
El...
mos...
y...
fué...
gram...
perfo...
plan...
Con...
taje...
siend...
La...
Por...
80...
que...
M...
blaci...
Repet...
sas...
D...
«Al...
celon...
en...
comp...
Se...
una...
forma...
garan...
justa...
viene...
Gr...
esta...
res...
Los...
la...
mayo...
E...
Justi...
redac...
rrera...
Puer...
Coi...
tas...
pone...
mane...
biend...
sente...
en...
gente...
mar...
D...
temp...
ranja...
sino...
nará...
rama...
se...
paga...
paga...
En...
de...
desgr...
H...
Ni...
del...
posit...
inter...
Cu...
faci...
ment...
ques...
Ej...
tant...

Allí también, como en toda Navarra, nevó abundantemente y en los dos últimos días se emplearon gran número de hombres en limpiar las calles. El Ayuntamiento dió rancho á los jornaleros que estaban sin ocupacion.

De varios puntos de la Ribera sabemos que las personas mas ancianas no recuerdan haber visto en aquella comarca una nevada tan abundante como la que ha caido en los últimos dias.

La prensa de las provincias vascas congadas tras abundantes y curiosas noticias del recibimiento afectuoso en extremo que se ha hecho en San Sebastian al ilustre patrio o vizcaino don José Umarán, opulento propietario de Montevideo y presidente de la Sociedad Laurak-Bat del Uruguay.

La capital de Guipuzcoa ha demostrado de mil maneras á cual más elecentes su afecto al ilustre vizcaino que tantas pruebas tiene dadas de su acendrado amor al país euskaro.

Segun una carta de Nueva-York que publica *El Dia*, la insercion en el *New-York Times* del texto del tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos ha costado á este periódico la friolera de 6.416 duros: 4.416 á que ascendió la trasmision por el telégrafo desde Madrid, y 2.000 duros que recibió de "comision" la persona que facilitó el texto del tratado y que hay motivos para creer que ha sido un empleado español, el cual "vendió" el texto cuando todavía no lo conocian más que Mr Forster y nuestro Gobierno.

Los diarios madrileños ponen con este motivo de oro y azul al Sr. Cánovas, que consiente ó tolera escándalos de tal naturaleza.

La causa del retraso con que anteaer llegó el correo de Madrid, fué la gran cantidad de nieve acumulada en la via del ferrocarril de Madrid á Zaragoza entre las estaciones de Alcuéza y Medinaceli.

Experiencias de artilleria. Las experiencias de artilleria verificadas hace pocos dias en Cádiz, comenzaron á las once de la mañana con una pieza sistema Armstrong de 305 centímetros de retrocámara.

El blanco, situado á 225 metros de la boca del cañon, estaba constituido por cuatro planchas de hierro de 10 centímetros, reforzadas de madera y sacos de arena ha-ta diez metros.

El primer disparo se hizo con 100 kilogramos de pólvora prismática de una cañal y proyectil prismático de 313 kilogramos. La plancha fué perforada y quebrada.

Efectuóse el segundo disparo con 101 kilogramos de pólvora igual á la anterior. Fué perforado el blanco, quedando destruidas las planchas, madera y terraplen.

Con objeto de probar la resistencia del montaje, efectuóse un tercer disparo, por elevacion siendo la inclinacion de la pieza de 17 grados. La carga fué 140 kilogramos de pólvora.

Por último, se verificó un cuarto disparo con 80 kilos de pólvora, dirigido al pé del blanco que fué desplomado y deshecho por completo.

Málaga 27 (120).—Toda la poblacion ha pasado la noche en plazas y paseos. Repetido dos ó tres oscilacion s menos intensas, ocasionando dos desgracias mas.

Dice un periódico: "Al tenor Sr. Gayarre, que se halla en Barcelona le ha toado un premio de 2.500 pesetas en el último sorteo de la loteria nacional. Habia comprado el billete núm. 20.325.

Se habla en Alicante de organizar una manifestacion para pedir al gobernador la formacion de un cuerpo de orden público que garantice la tranquilidad de aquel vecindario, justamente alarmada por la frecuencia con que vienen cometiéndose toda clase de robos.

Alhama destruida. Granada 28 (840 m).—La ciudad de Alhama esta casi destruida, y ascienden á 800 los cadáveres hallados bajo los escombros. Los detalles de la catástrofa son aterradoros; la comarca está consternada. Se cree ha de ser mayor el número de victimas.

El señor ministro de Gracia y Justicia se propone, á lo que parece, estudiar y redactar un proyecto de ley para unificar la carrera judicial de la Peninsula, con las de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Con este objeto han celebrado varias entravistas los Sres. Silveira y conde de Tejada, á fin de ponerse de acuerdo, en principio, respecto á la manera de llevar á cabo aquel pensamiento, habiendo designado el último, para que le represente en la comision que red ctará el proyecto en el ministerio de Gracia y Justicia, al inteligente y antiguo oficial de la secretaria de Ultramar, D. Angel Aviles.

Dicen de Castellon, que el último temporal, no solo ha desprendido parte de la naranja (única cosecha que se esperaba salvar), sino que por la impetuosidad del huracan, los naranjos han sufrido muchísimo, rompiéndose ramas y destrozando los árboles. Las pérdidas se elevan á algunos millones y la naranja que se pagaba á 60 rs. millar, una vez desprendida se paga á real la arroba.

En aquel mercado se ven verdaderas montañas de naranjas, cuya vista agonga el ánimo á los desgraciados agricultores.

Higiene de la semana. Nieve en muchas provincias y vientos fuertes del N. NE; en otras son elementos muy á propósito para producir inflamaciones de los órganos interiores, y catarros bronquiales é intestinales. Cuidese para evitarlos de no exagerar la calefaccion en las habitaciones; hágase uso de alimentos nutritivos, asociándolos á las grasas, quesos y moderadas cantidades de vino puro. Ejercicio activo, gimnasia, paseos al sol en tanto que sea posible, y abrigos de lana y piel

durante las noches completarán un régimen prudente.—De *La Higiene*.

La situacion de los obreros de S. Ba. es cada dia más lamentable á causa de disminuir el trabajo, y si pronto no se toman medidas energicas, la crisis del hambre se hará sentir con todos sus horrores.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, cura la fisis, escrófulas, la debilidad general, la demacracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnantes pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y acas jamos que se pruebe.

Cultos religiosos.

Miércoles.—San Silvestre. En San Saturialao Cuarenta Horas: se expondrá S. D. M. á las tres y media de la tarde y quedará expuesto hasta las cinco, en que habra meditación y estacion con cánticos, sermón y reserva con bendiccion.

En Sauto Domingo.—A las tres de la tarde sigue la novena del Niño Jesús con plática, villancicos y gozos cantados.

Anuncios preferentes

Ostras de Arcachon.

Depósito Calle Mayor, 92, 4.º Pamplona.

CASA CAMPIÓN PAMPLONA.

Cocinas económicas: estufas: bateria de cocina de todas clases: asadores mecánicos: máquinas para picar y para prensar carnes: prensas para copiar cartas: cuchilleria fina y ordinaria: navajas para bolsillo y para afeitar: tijeras para costureras, para sastrer, para peluqueaos, para esquilur y para podar: máquinas para afeitar: agujas superiores para coser: herramientas para carpinteros y cerrajeros: limas: cerrajeria de varias clases: clavos, puntas de Paris, tornillos; cafeteras de varios sistemas: escobones, cepillos, plumeros: lámparas, candeleros, candelabros, arañas de bronce y de cristal: efectos para Iglesias: perfumeria fina: anteojos: petacas, carteras, portamonedas: veladores: estatuas: jarrones: flores artificiales: acordeones: instrumentos músicos: estuches para cirujia é instrumentos sueltos: estuches para dibujar, etc., etc.

ANUNCIO

Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa.

Verificado el sorteo de las Obligaciones de esta Sociedad, por ante el notario de esta capital D. Salvador Echaide, en 15 del mes corriente, resultaron a mortizadas las obligaciones números 71 al 78—381 á 390 y 581 á 590. Las obligaciones números 79 y 80 han sido designadas para la amortizacion de 1835.

El pago de los intereses de las obligaciones y el del importe de las amortizadas se efectuará en el Paseo de Valencia, núm. 38, 2.º izquierda, desde el dia 2 de Enero próximo, de 10 á 12 de la mañana.

Pamplona 26 de Diciembre de 1884.—El Presidente del Consejo de Administracion, Pedro M. Garbalena.

PAJA.

Hay de venta cuatro ó cinco mil arrobos en Beire. Para mas detalles, quien desee comprar dicho artículo, puede dirigirse á D. José Jaurrieta en dicha localidad.

Doctor Puente,

Segue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por horas.

Confiteria nueva

de Emilio Sarasate.

En dicha confiteria hay un gran surtido en cajas de lujo para Año Nuevo y para ellas toda clase de dulces en yemas, jeux, follets pates ó amantes, fondants simple, brodhetts, conlés, geléis simple de cocoes, merveilleuse, etc, bombones des Alpes. Especialidad en encargos de todas clases.

3. Calceteros 3.

Calzado económico.

En el conocido almacén de calzado zaragozano titulado «La Elegancia» recientemente trasladado de la calle de la Estafeta número 31 á la de Mercaderes número 18, junto á la sucursal de «Singer», encontrarán los numerosos parroquianos y el público en general un tamaño y variado surtido en toda clase de calzado de señora, caballeros y niños, géneros superiores de solidez y buena construccion que tanto acreditan á esta casa en 28 años que lleva de residencia en esta capital. Su dueño, agradecido á un público que tanto le honra con su confianza, y correspondiendo en parte á su constante clientela ofrece su nuevo establecimiento donde desde la fecha se espenden los mismos géneros con arreglo á los adelantos más modernos y con una buena rebaja en sus precios.

Especialidad en calzados sobre medida, y gran precision en los piés delicados ó defectuosos, zapatos para los señores sacerdotes, calzado pieza para militares y botas de caza.

Con el objeto de poder servir cuantos encargos se le confían, ha montado un taller contiguo al establecimiento, con todo el aparato indispensable para sacar una obra completa, y toda clase de composuras en calzado usado.

Los señores zapateros encontrarán un permanente surtido en toda clase de ciertos aparatos de primera y á precios económicos.

Calle de Mercaderes núm. 18.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Por los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22. Sangüesa, farmacia de Galilea.

ATENCIÓN.

Todos los quintos que tengan que eximirse del servicio ó quieran saber como se hacen las gestiones sin gasto alguno, compren por 10 rs. el Guia de quintos.

Taquigrafía castellana ó arte de escribir tan fácil como se habla por D. Enrique Orellana en 15 lecciones á 16 rs. es útil á todos, hoy más porque se va á abrir nueva carrera á la juventud.

Gramática de los cuatro dialectos de la lengua euskara por D. Arturo Campion, se suscribe á medio real la entrega en la libreria de Santiago Alonso Bolserias 14 Pamplona, y al Diccionario Vasco-español del Sr. A. Zkibel, 4 rs. cuaderno.

EXPOSICION DE ROPAS HECHAS.

Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA DE ESCANERO Y SORIANO, HERMANOS Zaragoza, Independencia, 26.

CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12. En Tudela, Carrera, 8. En Logroño, Abades, 4.

Gabanes sacos de verano y otoño

Novedades en formas y colores de 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 duros forro de lana, y de 16 á 20 forro seda superior.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estanteria y mostrador.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

Berlin 28.—(recibido con retraso.) La *Gaceta de la Alemania del Norte* órgano oficios, del gabinete alemán, dice que los médicos han aconsejado al príncipe de Bismarck que vaya á descansar por algun tiempo á un país más templado que Berlin, como la isla de Madera, Egipto ó Tiflis.

Por ahora, añade, no se ha pensado en el viaje á París del Gran Canciller.

Si fuese necesario una entrevista entre él y el Sr. Ferry, celebrárase ésta en otro punto.

París 28.—(recibido con retraso.) El Diario de los *Debates* publica un despacho del Cairo diciendo que Nubar Baja, Presidente del consejo de ministros de Egipto, recibió de Londres la orden de convocar la Cámara de notables para ocuparse de la reduccion de contribucion territorial, pero el Khedive se opuso resueltamente á dicha convocatoria.

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67, 61.

París 29.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto nombrando al Sr. Eeraud cónsul general de Francia en Trípoli para la plenipotencia en Tanger.

El Sr. Ordaga que desempeñaba dicho cargo, es nombrado ministro en Bicharest, segun otro decreto del *Diario Oficial*.

Klagenfurt (Austria) 29.—Ayer se sintió un terremoto en Tarvis, quedando destruidas algunas casas y casi todas resentidas. Las oscilaciones fueron varias y bastante fuertes en el transcurso de poco tiempo.

París 29.—Las relaciones entre Rusia é Inglaterra son cada vez más tirantes con motivo de las cuestiones de Egipto y del Afghanistan.

Segun noticias de origen inglés, los rusos están intrigando en la corte de Cabul para proseguir su movimiento de avance por el Afghanistan con direccion á la India atribuyéndose el propósito de apoderarse del Herat.

Los ingleses se quejan de la conducta de la corte de San Petesburgo, la cual no ha cumplido los compromisos contraidos de enviar una comision técnica encargada de fijar los límites del Turquestan ruso de acuerdo con la comision inglesa.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 30.—11 m.

Se ha visto muy concurrido el templo de San José en donde se ha celebrado el quinto aniversario de la muerte del malogrado poeta y distinguido hombre público señor Lopez Ayala.

Ha presidido el duelo su hermano don José, el Sr. Cánovas y el eminente compositor D. Emilio Arrieta, y han concurrido los que fueron compañeros de gabinete del finado y multitud de hombres políticos que figuraron en la *Union liberal* y desempeñaron cargos importantes á raiz de la restauracion.

Una numerosa orquesta y un excelente cuerpo de coros han ejecutado magistralmente la parte musical. La iglesia estaba enlutada.

Madrid 30.—12'40 t.

Han terminado las exequias del general Prim en la basílica de Atocha. Han asistido gran número de personajes políticos entre ellos los generales Serrano, Lopez Dominguez, Palacios, Bermúdez, Reina, Burgos, Sanz, Acosta, Armiñan, Hidalgo, Merelo, Ferrer y otros.

Madrid 30, 7,45, n.

4 por 100 amortizable 60.40

Cánovas no pudo asistir á las exequias de Ayala.

Serrano tampoco concurrió á las de Prin. El Congreso ha aplazado para mañana la cuestion Robertis.

El Senado desechó el voto de censura propuesto por Maluquer á Puñonrostro.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz

